

Seguimiento de la declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles

Prevención y gestión de las enfermedades no transmisibles, promoción de la salud mental y el bienestar y tratamiento y atención de los problemas de salud mental

Informe del Director General

1. El Director General presenta este informe en respuesta a la petición formulada por la Asamblea de la Salud en su decisión WHA72(11) (2019), referente al seguimiento de la declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, de «que [consolidase] la presentación de informes sobre los progresos alcanzados en la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles y la promoción de la salud mental con un informe anual que se [sometería] a la consideración de la Asamblea de la Salud por conducto del Consejo Ejecutivo, entre 2021 y 2031, al cual se [adjuntarían] informes sobre la aplicación de las resoluciones, planes de acción y estrategias pertinentes, en consonancia con los mandatos y calendarios existentes para la presentación de informes».

2. En respuesta a la resolución WHA74.5 (2021) sobre salud bucodental, la Secretaría elaboró la Estrategia Mundial sobre Salud Bucodental, adoptada en mayo de 2022 (decisión WHA75(11)), e incluyó el Plan de Acción Mundial sobre Salud Bucodental 2023-2030 en el informe sobre las enfermedades no transmisibles (ENT), del que tomó nota la 76.^a Asamblea Mundial de la Salud.¹ En el Plan de Acción se fijan 11 metas mundiales, que se acompañan de un conjunto de indicadores básicos destinados a cuantificar la progresión en la materia a escala mundial. En el presente informe se expone la situación de las metas y los indicadores a finales de 2023, en lo que será la evaluación de referencia respecto de la cual se valore después la marcha del Plan. A partir de esta base será posible hacer balance de la situación cada tres años hasta 2030.

¹ Documento A76/7 Rev.1. Véase también el documento WHA76/2023/REC/3, actas resumidas de la Comisión A, novena sesión, sección 2, décima sesión y undécima sesión, sección 2.

3. Además de la información sistemática requerida con arreglo a la resolución WHA70.12 (2017) y del informe sobre la marcha de la Estrategia Mundial para Acelerar la Eliminación del Cáncer de Cuello Uterino como Problema de Salud Pública, que se presentará en 2025 en respuesta a la resolución WHA73.2 (2020) y a las solicitudes formuladas por los Estados Miembros durante la 152.^a reunión (2023) del Consejo Ejecutivo, la Secretaría elaborará un informe sobre la situación mundial del cáncer en 2025 en el que dará cuenta de todas las iniciativas de la OMS de lucha contra el cáncer (cáncer cervicouterino, cáncer infantil y cáncer de mama). En el informe se examinarán los elementos de la labor de prevención y control del cáncer especificados en las correspondientes resoluciones —entre otros, los vínculos con la atención primaria de salud (resolución WHA72.2 (2019)) y la cobertura sanitaria universal, el acceso a los medicamentos (resolución WHA72.8 (2019)), los determinantes sociales de la salud (resolución WHA74.16 (2021)), la investigación y la innovación (resolución WHA75.8 (2022)) y la calidad de la atención (resolución WHA55.18 (2002))—, prestando especial atención a la manera de proporcionar a los Estados Miembros modelos que promuevan la equidad y mejoren los resultados de la lucha contra el cáncer.

CONTEXTO

4. En el presente informe se exponen a grandes líneas los progresos realizados en la prevención y la gestión de las ENT, la promoción de la salud mental y el bienestar y el tratamiento y la atención de los problemas de salud mental, de conformidad con el enfoque de cinco por cinco sobre las enfermedades no transmisibles establecido en la declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles. Este documento se acompaña de un extenso informe¹ en el que se expone en detalle el trabajo técnico que realiza la Secretaría para secundar a los Estados Miembros en la aplicación del Plan de Acción Mundial para la Prevención y el Control de las ENT.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

5. En 2019, las ENT causaron 41 millones de muertes en todo el mundo, cifra que previsiblemente irá en aumento a medida que crezca la población, especialmente la de personas de edad. De las 10 principales causas de muerte en el mundo, siete son enfermedades no transmisibles: cardiopatía isquémica, accidente cerebrovascular, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, cáncer de pulmón, demencias, diabetes y enfermedades renales. Estas patologías suponen, en conjunto, un 44% de las muertes que se producen en todo el mundo. Al mismo tiempo, los países han venido reduciendo la probabilidad de muerte prematura por una ENT. En 2019, a escala mundial, una persona de 30 años tenía un 17,8% de probabilidades de morir por alguna de las cuatro principales ENT antes de cumplir los 70 años. Esta cifra supone un progreso en todas las regiones y supone una disminución relativa del 22,2% del número de muertes prematuras a escala mundial desde el año 2000. La meta 3.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible consiste en reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles para 2030 a tenor del indicador 3.4.1.

6. El ritmo de avance, sin embargo, es más lento desde 2015, año que marca el inicio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta además que las ENT agravaron la repercusión de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el exceso de mortalidad. El mundo aún no ha recuperado los retrasos acumulados en pautas de vacunación y programas de cribado, detección y tratamiento. Reorientar los sistemas de salud hacia la atención primaria como fundamento resiliente de la cobertura sanitaria universal y de la seguridad sanitaria requiere inversiones contextualizadas en los servicios de ENT y de salud

¹ Puede consultarse en <https://www.who.int/publications/m/item/comprehensive-overview-of-the-secretariat-s-technical-work--a-complement-to-the-report-by-the-director-general-in-document-eb154-7> (consultado el 2 de enero de 2024).

mental, empleando indicadores apropiados para seguir de cerca los progresos tanto en situaciones estables como en contextos humanitarios.

7. El mundo no va camino de cumplir la meta 3.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En todas las regiones de la OMS y en todo el mundo, los hombres presentan mayor probabilidad que las mujeres de morir prematuramente por una ENT, desfase este que ha persistido durante dos decenios. Esto pone de relieve la importante necesidad de contar con datos desglosados por género para detectar y analizar las diferencias en las ENT y en la exposición a factores de riesgo.

8. En 2019, la diabetes fue causa directa de 1,5 millones de muertes y, de todos los fallecidos por esta dolencia, un 48% tenía menos de 70 años. También van en aumento la carga de insuficiencias renales ligadas a la diabetes y las dificultades para beneficiarse de un trasplante. La diabetes causó otras 460 000 muertes por nefropatía, y la hiperglucemia provocó alrededor de un 20% de las muertes por enfermedad cardiovascular en todo el mundo. Entre 2000 y 2019, las tasas de mortalidad por diabetes normalizadas por edades aumentaron en un 3%.

9. Según los cálculos realizados, en 2020 hubo 19 millones de nuevos casos de cáncer y casi 10 millones de personas murieron de esta enfermedad. Se calcula que una de cada cinco personas sufrirá cáncer a lo largo de su vida. El cáncer también es responsable de una de cada seis muertes. Según apuntan las previsiones, la carga de cáncer se habrá casi duplicado para 2040, con un aumento más rápido en los países menos adelantados. Cada año se diagnostica cáncer a unos 400 000 niños, que en un 90% de los casos viven en un país de ingreso bajo o mediano.

10. El cáncer cervicouterino es la cuarta forma más común de cáncer femenino en todo el mundo: cada año se diagnostica este cáncer a unas 600 000 mujeres y mueren por esta causa más de 300 000. A tenor de las proyecciones, para 2030 el número anual de nuevos casos llegará a los 700 000, lo que elevará a 400 000 el número anual de muertes.

11. El cáncer de mama supone casi el 12% de todos los casos de cáncer que se dan anualmente en el mundo y es la principal causa de muerte por cáncer en las mujeres. En 2020 hubo 2,3 millones de nuevos casos de cáncer de mama y 7,8 millones de mujeres afectadas de cáncer de mama en los cinco años anteriores seguían vivas, lo que también hace de este cáncer la neoplasia maligna más prevalente.

12. En 2019, a escala mundial, padecían hipertensión arterial alrededor de 1300 millones de adultos, lo que supone el doble que en 1990. Se calcula que a un 54% se le ha diagnosticado la hipertensión, que un 42% está siendo tratado por ella y que un 21% tiene la hipertensión controlada. En todas las regiones y en todas las franjas de edad, las mujeres presentan mayor probabilidad que los hombres de recibir tratamiento para la hipertensión: a escala mundial recibe tratamiento un 47% de las mujeres, por solo un 38% de los hombres.

13. El hecho de reducir la exposición a los factores de riesgo en la población es fundamental para reducir la carga de las ENT y la correspondiente mortalidad de manera eficaz en relación con el costo. La prevalencia del consumo de tabaco está disminuyendo en todas las regiones de la OMS y en todo el mundo, aunque a un ritmo insuficiente para cumplir la meta mundial voluntaria para 2025. De los cerca de 1300 millones de personas que todavía consumen tabaco, un 82% (1100 millones) son hombres.

14. El consumo total de alcohol *per cápita* viene cayendo a escala mundial desde 2015, pero la tendencia difiere según las regiones: en las regiones de África y Europa el consumo desciende, a la par que aumenta en las Regiones de Asia Sudoriental y el Pacífico Occidental. En 2019, en cifras mundiales, el consumo anual *per cápita* de alcohol puro de los hombres fue casi cuatro veces mayor que el de las mujeres: 8,7 litros ellos por 2,2 litros ellas.

15. La práctica regular de ejercicio físico promueve y protege la salud tanto mental como física. Sin embargo, más de uno de cada cuatro adultos y más del 80% de los adolescentes no llegan a los niveles de actividad física recomendados por la OMS para una salud óptima.

16. En 2016 tenían sobrepeso más de 1900 millones de adultos (de los que más de 650 millones eran obesos) y 37 millones de niños menores de 5 años. Se calcula que, si no se toman medidas al respecto, los costos mundiales del sobrepeso y la obesidad ascenderán anualmente a US\$ 3 billones al año para 2030 y a más de US\$ 18 billones para 2060.¹

17. A escala mundial, un 99% de la población respira un aire que incumple los criterios de calidad recomendados en las Directrices Mundiales de la OMS sobre la Calidad del Aire. En 2021 había en todo el mundo 2300 millones de personas que para cocinar empleaban principalmente combustibles y dispositivos contaminantes. El aire contaminado, que en conjunto ya es el cuarto factor de riesgo para la salud, contribuye cada año a causar 6,7 millones de muertes, la mayoría de las cuales (un 85%, o alrededor de 5,7 millones) se deben a enfermedades no transmisibles.

18. Hay en el mundo un mínimo de 2200 millones de personas que padecen alguna deficiencia de la visión cercana o distante. Al menos mil millones de estos casos podrían haber sido evitados o tratados. Las intervenciones de atención oftalmológica más eficaces en relación con el costo tienen una cobertura poblacional baja: solo el 17% de las personas que necesitan cirugía de cataratas y el 36% de las personas que necesitan gafas han podido obtener la atención que necesitan.

19. Casi 3500 millones de personas de todos los grupos de edad padecen enfermedades bucodentales y más de tres cuartas partes de las personas afectadas viven en países de ingreso bajo o mediano. El número de casos en todo el mundo ha aumentado en mil millones en los últimos 30 años, lo que evidencia que, en muchos países, los servicios de atención de salud bucodental no están disponibles o lo están a un precio que la mayoría no puede pagar. Entre estas enfermedades figura la noma, que recientemente ha sido reconocida oficialmente como enfermedad tropical desatendida.

20. Aunque casi todos los países (un 95%) cuentan con personal encargado de las ENT en el ministerio de salud u organismo equivalente, la financiación pública de actividades ligadas a las enfermedades no transmisibles difiere mucho, y apenas la mitad de los países de ingreso bajo dice destinar algún tipo de financiación a este tipo de actividades. Aunque en general las ENT han sido incorporadas a los planes nacionales de salud (en un 86% de los países), alrededor de la mitad de los países carece de planes de acción multisectoriales sobre las ENT. Las directrices relativas a la atención de las cuatro principales enfermedades no transmisibles son hoy más accesibles que hace un decenio, pero en muchos países de ingreso bajo o mediano siguen faltando programas de detección sistemática del cáncer, así como muchos medicamentos esenciales.

21. La situación mundial en materia de salud mental sigue siendo problemática. Cerca de mil millones de personas viven con un trastorno mental, lo que incluye a alrededor del 8% de la población infantil (de 5 a 9 años) y del 14% de la población adolescente (de 10 a 19 años) del mundo. Cuatro de cada cinco de estas personas viven en un país de ingreso bajo o mediano. Por otro lado, según indican los cálculos más recientes, en 2016 había alrededor de 283 millones de personas afectadas de algún trastorno por consumo de bebidas alcohólicas y en 2019 había 35 millones de personas con algún trastorno por consumo de drogas. Además, las personas que padecen un problema grave de salud mental, como esquizofrenia o trastorno bipolar, mueren en promedio de 10 a 20 años antes que la población en general, y una de cada 100 de esas muertes, unas 703 000 al año, es por suicidio.

¹ Costo en US\$ constantes de 2019.

22. Los trastornos neurológicos son la primera causa de años de vida ajustados por discapacidad. De entre los factores que contribuyen a ello, los cinco más importantes son los accidentes cerebrovasculares, la migraña, la demencia, la meningitis y la epilepsia. Más de 50 millones de niños menores de 5 años presentan alguna discapacidad del desarrollo. En el mundo hay más de 50 millones de adultos que viven con demencia, que es la séptima causa de muerte a escala mundial: en 2019 hubo 1,6 millones de muertes atribuibles a la enfermedad de Alzheimer u otras demencias. De todas las personas fallecidas por demencia, un 65% son mujeres.

23. La pandemia de COVID-19 trajo consigo un aumento de los niveles de estrés, ansiedad, depresión, manifestaciones neurológicas y consumo de bebidas alcohólicas y drogas, así como importantes interrupciones de la prestación de servicios de salud mental y ENT. Estas repercusiones perduran. Además el aumento del costo de la vida o la crisis climática, así como las emergencias humanitarias, ejercen una presión cada vez mayor sobre la salud y el bienestar de la población. La falta crónica de inversiones en los servicios hace que el desfase entre la necesidad de atención y apoyo de calidad y la realidad de los servicios disponibles siga siendo tan grande como siempre.

APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL SOBRE SALUD BUCODENTAL (2023-2030) COMO PARTE DE LA AGENDA EN MATERIA DE ENT: SEGUIMIENTO DE LAS METAS MUNDIALES

24. La aspiración que anima la Estrategia Mundial sobre Salud Bucodental es la de integrar los servicios de salud bucodental en la cobertura universal y hacerlos extensivos a todas las personas y comunidades para 2030. El Plan de Acción Mundial sobre Salud Bucodental viene a plasmar la aspiración, el objetivo y los objetivos estratégicos establecidos en la Estrategia Mundial en una guía declinada en 100 intervenciones que han de llevar adelante los Estados Miembros, la Secretaría, los asociados internacionales, las entidades de la sociedad civil y el sector privado.

25. En el cuadro que figura a continuación se resume el marco mundial de seguimiento, por objetivo estratégico, incluidas las metas mundiales y la situación actual, que servirá de referencia para futuros informes. Sobre esta base, la Secretaría informará sobre los avances realizados cada tres años hasta 2030, de conformidad con lo dispuesto en la resolución WHA74.5 (2021).

Cuadro. Metas mundiales en materia de salud bucodental y situación de partida por objetivo estratégico

Objetivo estratégico	Meta mundial [Situación de partida en 2023]
General	Cobertura universal de salud bucodental A.1. Lograr para 2030 que el 80% de la población mundial tenga derecho a servicios esenciales de atención de salud bucodental [23%]
	Reducción de la carga de morbilidad bucodental B.1. Lograr para 2030 una reducción relativa del 10% de la prevalencia mundial conjunta de las principales enfermedades y afecciones bucodentales a lo largo de toda la vida [45%]
Gobernanza de la salud bucodental	Liderazgo nacional en materia de salud bucodental I.1. Lograr para 2030 que un 80% de los países cuente con una política, una estrategia o un plan de acción nacional de salud bucodental que esté operativo y con personal que se dedique específicamente a la salud bucodental en el ministerio de salud u otro organismo público nacional de salud [31%, 61 de 194]

Objetivo estratégico	Meta mundial [Situación de partida en 2023]
	<p>Atención de salud bucodental ecológicamente racional</p> <p>1.2. Lograr para 2030 que un 90% de los países haya aplicado medidas para reducir gradualmente el uso de amalgamas dentales según lo dispuesto en el Convenio de Minamata sobre el Mercurio o haya conseguido, de forma progresiva, que dejen de utilizarse por completo [43%, 83/194]</p>
Promoción de la salud bucodental y prevención de enfermedades bucodentales	<p>Políticas para reducir la ingesta de azúcares libres</p> <p>2.1. Lograr para 2030 que un 50% de los países esté aplicando medidas normativas destinadas a reducir la ingesta de azúcares libres [20%]</p>
	<p>Suministro óptimo de fluoruros para la salud bucodental de la población</p> <p>2.2. Lograr para 2030 que un 50% de los países cuente con directrices nacionales sobre el suministro óptimo de fluoruros para la salud bucodental de la población [20%]</p>
Personal de salud	<p>Modelo innovador de dotación de personal de salud bucodental</p> <p>3.1. Lograr para 2030 que un 50% de los países cuente con una política, un plan o una estrategia nacional sobre el personal de salud que esté operativo y prevea una dotación de personal formado para responder a las necesidades de salud bucodental de la población [en proceso de cálculo]</p>
Atención de la salud bucodental	<p>Integración de la salud bucodental en la atención primaria</p> <p>4.1. Lograr para 2030 que un 80% de los países cuente con servicios de atención de salud bucodental que, en general, estén disponibles en los establecimientos de atención primaria de salud [58%, 113/194]</p>
	<p>Disponibilidad de medicamentos odontológicos esenciales</p> <p>4.2. Lograr para 2030 que un 50% de los países tenga incluidos en su lista nacional de medicamentos esenciales los preparados dentales que figuran en la Lista Modelo OMS de Medicamentos Esenciales [21%, 40/194]</p>
Sistemas de información sobre salud bucodental	<p>Seguimiento de la aplicación</p> <p>5.1. Lograr para 2030 que un 80% de los países disponga de un marco de seguimiento de su política, estrategia o plan de acción nacional de salud bucodental [en proceso de cálculo]</p>
Planes de investigación en salud bucodental	<p>Investigaciones de interés público</p> <p>6.1. Lograr para 2030 que un 50% de los países cuente con planes nacionales de investigación en salud bucodental centrados en la salud pública y en intervenciones a escala poblacional [en proceso de cálculo]</p>

26. Según los cálculos realizados, la prevalencia mundial conjunta de las principales enfermedades y afecciones bucodentales era del 45%. Sin embargo, solamente el 31% de países contaban con una política, una estrategia o un plan de acción nacional de salud bucodental que estuviera operativo y se acompañara de una dotación de personal especializado en salud bucodental. El porcentaje de países que han aplicado medidas para reducir gradualmente el uso de amalgamas dentales, según lo dispuesto en el Convenio de Minamata sobre el Mercurio, o que progresivamente han logrado dejar de utilizarlas por completo era del 43%.

27. A escala mundial, alrededor de un 20% de los países ha aplicado medidas integrales para reducir la ingesta de azúcares libres, y el 20% cuentan con medidas u orientaciones sobre la disponibilidad de fluoruros de uso sistémico o tópico. La proporción de países cuyos servicios de atención primaria del sector público ofrecen en general atención de salud bucodental era del 58%.

LABOR DE LA SECRETARÍA

28. El 13.º Programa General de Trabajo de la OMS (2019-2025) gira en torno a tres prioridades estratégicas interconectadas: lograr la cobertura sanitaria universal; abordar las emergencias sanitarias, y promover poblaciones más sanas. Las respuestas eficaces y equitativas para prevenir y combatir las ENT y para promover, proteger y atender la salud mental son parte indisoluble de estas tres prioridades.

29. En el informe complementario se presenta una descripción completa de la vasta labor técnica realizada por la Secretaría para secundar a los Estados Miembros en su esfuerzo por aplicar los planes de acción de la OMS en materia de enfermedades no transmisibles y salud mental y por cumplir las metas correspondientes. En el presente informe se ilustran las acciones, los métodos y las iniciativas que se han implantado y las responsabilidades que se han asumido a escala mundial desde los tres niveles de la OMS.

Refuerzo del liderazgo

30. La hoja de ruta para la aplicación en 2023-2030 del Plan de Acción Mundial para la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles 2013-2030¹ seguirá sirviendo a regiones y países, entidades del sistema de las Naciones Unidas y agentes no estatales de guía general para acelerar las medidas nacionales de respuesta a las ENT que tengan en curso en consonancia con las tres direcciones estratégicas marcadas en la hoja de ruta: comprender los factores y las trayectorias que alimentan la carga de enfermedades no transmisibles en los distintos países y regiones epidemiológicas; extender el ámbito de aplicación de las intervenciones que tengan mayor impacto y sean más viables en el contexto nacional; obtener datos nacionales oportunos y fiables sobre los factores de riesgo de enfermedades no transmisibles y sobre las propias patologías y su mortalidad para poder adoptar decisiones y rendir cuentas de manera fundamentada.

31. El proceso de preparación de la cuarta reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas² sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, que tendrá lugar en 2025, parte de los compromisos políticos asumidos por la Asamblea General en 2011, 2014 y 2018 y será la ocasión de abordar la evolución de los temas de interés que configuran la agenda en materia de ENT.³ La Secretaría seguirá facilitando la celebración de eventos estratégicos, por ejemplo en torno a las ENT y la salud mental en los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), a las ENT en situaciones de emergencia o a los mecanismos de financiación en materia de ENT.

32. Además, como parte del proceso de preparación, la Secretaría elaborará un informe relativo a la situación mundial del cáncer en 2025, de acuerdo con lo solicitado en la resolución WHA70.12 (2017), en el que incluirá información sobre el cáncer cervicouterino, con arreglo a lo dispuesto en la resolución WHA73.2 (2020), dado que el próximo informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la resolución está previsto para 2025. El informe de situación incluirá un enfoque integrado con los sistemas de salud centrado en la cobertura sanitaria universal. El calendario para la presentación de informes está en consonancia con los preparativos de la cuarta reunión de alto nivel, que tendrá lugar en 2025.

¹ Aprobada en virtud de la decisión WHA75(11) (2022); véase también el documento WHA75/2022/REC/1, anexo 8.

² Véase el documento A74/10 Rev.1. Véase también el documento WHA74//2021/REC/3, actas resumidas de la primera sesión, sección 2, sexta sesión, sección 2, y séptima sesión.

³ Sitio web dedicado a las enfermedades no transmisibles: *On the road to 2025: the global NCD deadline* [De camino a 2025: el plazo mundial en materia de ENT]. Ginebra, Organización Mundial de la Salud (<https://www.who.int/teams/noncommunicable-diseases/on-the-road-to-2025>), consultado el 4 de noviembre de 2023.

33. La Secretaría también esbozará un proceso y orientaciones adicionales para que los Estados Miembros examinen un Marco Mundial de Vigilancia actualizado y un conjunto de metas mundiales en materia de ENT que, yendo más allá de las fechas actuales de 2025 y 2030, prolonguen la dinámica hasta 2050, con objeto de asegurar que no decaigan ni los avances ni la rendición de cuentas en materia de prevención y control de las ENT.

34. En la Declaración de Bridgetown sobre enfermedades no transmisibles y salud mental, formulada como documento final de la Conferencia Ministerial de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo sobre las ENT y la Salud Mental (Bridgetown, 14 a 16 de junio de 2023), se esbozaban una serie de audaces medidas para abordar los problemas sociales, ambientales, económicos y comerciales que han alimentado la elevada carga de enfermedades no transmisibles y de problemas de salud mental que sufren los pequeños Estados insulares en desarrollo. La Secretaría publicó un informe sobre enfermedades no transmisibles y salud mental en los PEID y creó un portal de datos dedicado a las ENT en estos Estados. Se puso en marcha asimismo otro portal dedicado a los compromisos de los PEID en materia de enfermedades no transmisibles y salud mental con objeto de alentar medidas específicas para implantar intervenciones eficaces en relación con el costo que aceleren los avances en materia de ENT, salud mental y actuación ambiental frente al cambio climático. Se constituyó un grupo de alto nivel de expertos en políticas encargado de proporcionar orientación estratégica especializada a la Reunión Técnica de Alto Nivel de los PEID y a la Conferencia Ministerial de los PEID sobre las ENT y la Salud Mental, que contribuirá a la cuarta reunión de alto nivel.

35. En 2022 se pusieron en marcha el Grupo Mundial de Jefes de Estado y de Gobierno para la Prevención y el Control de las ENT y el Pacto Mundial sobre las ENT 2020-2030. En 2023 el Grupo celebró su reunión anual paralelamente al septuagésimo octavo periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el fin de generar impulso político y lograr que se otorgue más prioridad a las ENT.

36. El menú actualizado de opciones de política e intervenciones costoefectivas para la prevención y el control de las ENT (publicado en 2022 como versión actualizada del apéndice 3 del Plan de Acción Mundial de la OMS para la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles 2013-2030)¹ constituye uno de los recursos más importantes para que los países puedan aplicar a mayor escala sus medidas nacionales de respuesta, privilegiando e integrando las «inversiones idóneas» en materia de ENT y otras intervenciones recomendadas como parte del paquete nacional de prestaciones sanitarias. La Secretaría está preparando una publicación y una página web interactiva para darle aún más difusión y seguir promoviendo su aceptación e incorporación.

37. La OMS ha seguido potenciando su función de liderazgo en la promoción de la salud y la prevención de las ENT. La Secretaría llevó a cabo una vasta campaña para celebrar el Día Mundial Sin Tabaco y puso en marcha en la Región de África una innovadora iniciativa centrada en los medios de sustento, en colaboración con varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados.

38. Próximamente la OMS publicará el informe mundial dedicado al avance hacia la consecución de la meta 3.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas). En él presentará datos sobre la exposición al alcohol y las tendencias observadas al respecto entre 1990 y 2020, expondrá las consecuencias para la salud del consumo de bebidas alcohólicas y presentará las estimaciones de la OMS de la carga de morbilidad atribuible al consumo de alcohol y de drogas (2019). El informe también incluirá datos sobre las políticas relativas al consumo de alcohol y sobre el índice de capacidad de los servicios dedicados a los trastornos por consumo de sustancias. La OMS ha reforzado aún más sus alianzas con varias entidades del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad

¹ Aprobado por la Asamblea Mundial de la Salud en virtud de la decisión WHA76(9) (2023).

civil de ámbito mundial con objeto de impulsar estrategias de gran impacto como parte del Plan de Acción Mundial sobre el Alcohol 2022-2030.

39. Tras la presentación del primer *Informe sobre la situación mundial de la actividad física*, en el que se ofrecía orientación para aplicar las recomendaciones sobre políticas destinadas a aumentar los niveles de actividad física, la OMS sigue promoviendo módulos de herramientas técnicas, como ACTIVE, que proporcionan indicaciones prácticas sobre la aplicación de políticas en contextos clave, como los de atención primaria de salud.

40. La OMS encabezó la labor de un grupo de trabajo interinstitucional sobre la imposición de gravámenes a productos nocivos para la salud. Esta coalición de asociados tiene por fin impulsar iniciativas encaminadas a promover una mejor salud y una mayor equidad, generando a la vez ingresos para los países.

41. La 75.^a Asamblea Mundial de la Salud aprobó las recomendaciones relativas a la prevención y gestión de la obesidad a lo largo de la vida, así como un conjunto de metas operacionales y el plan de aceleración de la OMS para poner fin a la obesidad, en el que se aclara cómo procederá la Secretaría para secundar a los Estados Miembros en la aplicación de dichas recomendaciones. El plan, concebido con la idea de impulsar de aquí a 2030 las actuaciones a nivel nacional contra la obesidad, avanza ahora hacia la fase de ejecución, con unas hojas de ruta acordadas por un primer grupo de 28 países.

42. El Pacto Mundial contra la Diabetes, que se puso en marcha en 2021, reúne a las partes interesadas en torno a la aspiración común de reducir los riesgos de diabetes y lograr que todas las personas a las que se diagnostique esta afección tengan acceso a servicios de atención y tratamiento equitativos, integrales, asequibles y de calidad. La 75.^a Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en 2022, refrendó las metas mundiales de cobertura de la diabetes que deben alcanzarse, a más tardar, en 2030.¹ El Pacto Mundial contra la Diabetes apoya los progresos de los países en pro de estas metas a través de seis líneas de trabajo: acceso a medicamentos esenciales y tecnologías sanitarias básicas contra la diabetes; productos técnicos; transmisión de conocimientos sobre salud y prevención de la diabetes de tipo 2; apoyo a los países; investigación e innovación; y gobernanza, estrategia y alianzas.

43. En sus resoluciones WHA70.12 (2017), sobre prevención y control del cáncer en el contexto de un enfoque integrado, y WHA73.2 (2020), relativa a la Estrategia Mundial para Acelerar la Eliminación del Cáncer de Cuello Uterino como Problema de Salud Pública y sus objetivos y metas conexos para el periodo 2020-2030, la Asamblea de la Salud definió el mandato de la Secretaría y los productos que esta habrá de obtener prioritariamente. La OMS ha puesto en marcha y ejecutado sendas iniciativas integradas sobre cáncer infantil, cáncer cervicouterino y cáncer de mama que prolongan la campaña iniciada en 2022 para dar mejor a conocer la vivencia de personas afectadas por el cáncer.

44. Las iniciativas sobre cáncer infantil y sobre cáncer cervicouterino han sido aplicadas durante cinco años con buenos resultados. La Iniciativa Mundial contra el Cáncer Infantil, implantada con el apoyo de más de 200 asociados internacionales, está hoy presente y activa en más de 70 países. Se ha organizado una comunidad de práctica que utiliza el Portal de divulgación de conocimientos de la OMS. La OMS, en colaboración con el St. Jude Children's Research Hospital (Memphis, Tennessee, Estados Unidos de América), sigue prestando apoyo a la Plataforma Mundial para el Acceso a los Medicamentos contra el Cáncer Infantil con objeto de abordar la pertinaz problemática del acceso a productos de salud esenciales.

¹ Véase el documento WHA75/2022/REC/1, la decisión WHA75(11) (2022) y el anexo 9.

45. En mayo de 2023 se publicó un folleto sobre la estrategia de la OMS para la eliminación del cáncer cervicouterino en el que se resumen los principales logros y los compromisos nacionales y regionales para aplicar la Estrategia Mundial para Acelerar la Eliminación del Cáncer de Cuello Uterino como Problema de Salud Pública. El hecho de cumplir y mantener las metas «90-70-90» establecidas en la Estrategia traería consigo importantes beneficios, pues en 2030 se habrían evitado en total unas 300 000 muertes por cáncer cervicouterino, en 2070 más de 14 millones y en 2120 más de 62 millones. Recientemente, se puso en marcha una red de ejecución de la OMS que apunta a acelerar el avance hacia estas metas gracias a una más estrecha coordinación de las actividades encuadradas en los tres pilares de la Estrategia y a una labor más armonizada entre los asociados de múltiples sectores para lograr mayor repercusión.

46. La OMS convocó una serie de diálogos bianuales con el sector privado que tenían por objetivos básicos: obtener del sector privado compromisos y contribuciones para respaldar actividades de los países relativas a las ENT mejorando el acceso a medicamentos y productos de tecnología sanitaria que sean asequibles, seguros, eficaces y de calidad garantizada.

47. En vísperas del décimo aniversario de la aprobación de la resolución WHA67.19 (2014), el grupo de trabajo sobre cuidados paliativos está haciendo balance de la labor realizada por la Organización en esta esfera. La Secretaría, por medio de las actividades de este grupo, mantiene su firme empeño de promover la extensión de servicios de cuidados paliativos de calidad como derecho humano e imperativo moral de todos los sistemas de salud.

48. En la resolución WHA74.5 (2021) sobre salud bucodental, la Asamblea de la Salud pidió al Director General que definiese intervenciones de salud bucodental que constituyeran «mejores inversiones» como parte del apéndice 3 actualizado del Plan de Acción Mundial para la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles. El primer conjunto de intervenciones consiste en lo siguiente: 1) llevar a cabo una campaña mediática dirigida a toda la población para promover el uso de pasta dentífrica con una concentración de fluoruros de entre 1000 y 1500 ppm; 2) emplear fluoruro diamino de plata para atajar la caries dental y frenar su progresión; y (3) utilizar cemento de ionómero de vidrio como material de relleno de las cavidades tras la extracción de tejido dental cariado con empleo de instrumentos manuales.

49. En la nota de políticas de la OMS sobre los aspectos sanitarios de la despenalización del suicidio y las tentativas de suicidio, publicada en 2023, se esgrimen datos e investigaciones que avalan la despenalización del suicidio en todo el mundo. Se trata de una medida que los gobiernos pueden adoptar en su labor de prevención de los suicidios.

50. Periódicamente se actualiza la Lista Modelo OMS de Medicamentos Esenciales para promover el acceso a medicamentos para trastornos mentales y neurológicos. El Comité de Expertos de la OMS en Selección y Uso de Medicamentos Esenciales, en su 24.ª reunión (Ginebra, 24 a 28 de abril de 2023), aceptó 11 propuestas encaminadas a actualizar el capítulo de salud mental para adaptarlo a los datos científicos más recientes. Se avanzó en la integración de las enfermedades no transmisibles y la salud mental en la atención primaria de salud por conducto de la Alianza en pro de la Cobertura Sanitaria Universal, por ejemplo mediante las aplicaciones de telefonía móvil del Conjunto de intervenciones esenciales de la OMS contra las enfermedades no transmisibles y del Compendio de la OMS para la Cobertura Sanitaria Universal o el uso de aplicaciones de telefonía móvil al respecto.

Orientar los bienes públicos mundiales hacia la obtención de impacto

51. En su decisión WHA75(11) (2022), la Asamblea de la Salud aprobó, entre otras cosas, el Plan de Acción (2022-2030) con el fin de Aplicar Eficazmente la Estrategia Mundial para Reducir el Uso Nocivo del Alcohol como Prioridad de Salud Pública. La Secretaría, obrando en consecuencia, se ha centrado en: ayudar a los Estados Miembros a aplicar el Plan de Acción y sus estrategias e intervenciones de

gran impacto, por medios que incluyen la iniciativa SAFER de la OMS; y reforzar las actividades mundiales de promoción, coordinación, seguimiento y creación de capacidad en materia de alcohol y salud.

52. Para respaldar a los países en la aplicación y el fortalecimiento del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (meta 3.a de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), la Secretaría publicó cuatro productos técnicos en 2023: 1) el *Informe OMS sobre la epidemia mundial de tabaquismo* de 2023, noveno de estos informes dedicados a seguir de cerca los progresos en la adopción de medidas de lucha antitabáquica en todo el mundo; 2) el noveno informe del Grupo de Estudio de la OMS sobre Reglamentación de los Productos de Tabaco; 3) una síntesis de las investigaciones y los datos científicos sobre las consecuencias para la salud de los productos de tabaco calentado; y 4) el procedimiento operativo normalizado de la OMS para determinar el contenido en nicotina, glicerol y propilenglicol en el tabaco de los productos de tabaco calentado.

53. En 2023, la OMS presentó su informe mundial sobre la reducción de la ingesta de sodio, cuyos cálculos cifran en 1,89 millones el número anual de muertes ligadas a la ingesta excesiva de sodio. Según las estimaciones, la aplicación de políticas sobre el tema tendría por efecto una reducción del 23% de la ingesta de sodio y una reducción del 3% del número de muertes por problemas cardiovasculares en todo el mundo para 2030. La OMS publicó nuevas directrices sobre la ingesta de glúcidos, grasas y edulcorantes sin azúcar como parte de una actualización de las recomendaciones generales sobre la alimentación sana.

54. La OMS publicó anteriormente productos técnicos sobre medidas fiscales en pro de la salud, como el *Manual técnico de la OMS sobre política y administración de impuestos al tabaco* en 2021 o el manual OMS sobre políticas de imposición de las bebidas azucaradas para promover una alimentación sana en 2022.

55. La OMS publicó directrices sobre políticas destinadas a proteger a los niños de los efectos perjudiciales de las técnicas de venta de alimentos y unas orientaciones sobre la regulación de las técnicas de venta en línea con objeto de ayudar a los países a imponer restricciones a la comercialización en línea de productos ligados a algún factor de riesgo de ENT. Asimismo, elaboró un paquete de políticas que ofrecen orientación a los países sobre datos científicos actualizados y opciones para aplicar políticas de control de las bebidas alcohólicas.

56. La OMS publicó su primer informe mundial sobre la hipertensión arterial, que ofrece información sobre la carga que supone esta dolencia a escala mundial, regional y nacional y sobre la marcha de la labor para controlarla. La extensión a mayor escala de estas actividades podría salvar 76 millones de vidas entre 2023 y 2050, sabiendo que la mejora de los programas de tratamiento de la hipertensión arterial se traduce en beneficios económicos que superan los costos en una proporción aproximada de 18 a uno.

57. La OMS publicó orientaciones prácticas para integrar los servicios de prevención y control de las ENT en los programas dedicados al VIH/sida, a la tuberculosis y a la salud sexual y reproductiva, en pro de la cobertura sanitaria universal.

58. Con ánimo de reforzar las orientaciones a los Estados Miembros como parte de las iniciativas mundiales de la OMS de lucha contra el cáncer, la Secretaría publicó un marco de aplicación de la Iniciativa Mundial contra el Cáncer de Mama en el que se propone un enfoque sistemático, basado en datos empíricos, para evaluar, potenciar y extender los servicios de detección precoz del cáncer de mama y de atención de las afectadas.

59. La OMS publicó un informe en el que se examinan tanto los efectos de la pandemia de COVID-19 sobre el acceso a medicamentos contra enfermedades no transmisibles como las políticas y estrategias instituidas por los países y los sistemas de salud para anticipar y atenuar las tensiones que lastran las

cadena de suministro de medicamentos contra las ENT. En el informe también se recomiendan medidas e intervenciones a las principales partes interesadas.

60. En respuesta a una petición formulada al Director General en la decisión WHA72(11) (2019), la Secretaría elaboró un informe que recopilaba estudios monográficos de países¹ para potenciar la prevención y el control de enfermedades no transmisibles y afecciones de salud mental, publicada (en inglés) en fechas recientes, en el cual se analizan planteamientos eficaces de actuación multisectorial en relación con las ENT. La Secretaría también puso en marcha un repositorio de acceso público en el que se recogen intervenciones multisectoriales sobre las ENT,² con la idea de que sirva de herramienta para que los gobiernos presten atención a proyectos multisectoriales de ámbito nacional o local que contribuyan al logro de la meta 3.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en consonancia con el anexo 7 del documento EB148/7.³

61. La guía de intervención del Programa de Acción para Superar las Brechas en Salud Mental (mhGAP) de la OMS ha sido utilizada en más de 100 Estados Miembros. En noviembre de 2023 se publicaron directrices actualizadas del programa mhGAP. Más adelante, la OMS actualizará los productos conexos para tener en cuenta en ellos las nuevas recomendaciones. Se ha preparado un curso de aprendizaje electrónico del programa mhGAP que será uno de los primeros 10 cursos disponibles en la plataforma de la Academia de la OMS.

62. La Secretaría, en colaboración con el ACNUR, el UNFPA y el UNICEF, puso en marcha el módulo mínimo de servicios de apoyo psicosocial y de salud mental del Comité Permanente entre Organismos y la plataforma digital que lo acompaña. Se trata de un paquete presupuestado de actividades esenciales que integra la labor de salud mental y apoyo psicosocial transversalmente en todos los sectores, jerarquiza las actividades por orden de prioridad y promueve la eficiencia.

63. La OMS, junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, publicó una guía que incluye orientación e indicaciones prácticas sobre salud mental, derechos humanos y legislación. En ella se proponían nuevos objetivos de legislación, en particular el de asignar un mandato claro a los sistemas de salud mental para que trabajen desde la óptica de los derechos.

Lograr el mayor impacto en la salud pública de cada país

64. Después de que la Asamblea de la Salud, en su decisión WHA75(11) (2022), aprobara el plan de acción mundial sobre el alcohol (2022-2030), la Secretaría ha venido ayudando a los países a implantar intervenciones con una base empírica y de gran repercusión dirigidas al conjunto de la población para reducir el uso nocivo del alcohol.

65. Desde octubre de 2022, la Secretaría ha asesorado y orientado a unos 20 países sobre aspectos jurídicos relacionados con todos los factores de riesgo de enfermedades no transmisibles, con una labor que iba desde la asistencia puntual en litigios hasta un apoyo sostenido mediante el proyecto sobre

¹ Portal de acción y conocimiento sobre las ENT: *Acción multisectorial para la prevención y el control de las ENT*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud (https://knowledge-action-portal.com/en/action/multisectoral_action#), consultado el 4 de noviembre de 2023.

² Portal de acción y conocimiento sobre las ENT: *Repositorio de acciones multisectoriales sobre ENT y condiciones de salud mental*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud (https://knowledge-action-portal.com/en/msa_repository), consultado el 4 de noviembre de 2023.

³ Documento EB 148/7, anexo 7, del que tomó nota el Consejo Ejecutivo en su 148.^a reunión. Véase también el documento EB148/2021/REC/2, actas resumidas de la octava sesión.

legislación, alimentación saludable y actividad física del Programa Mundial de Capacitación en Políticas Regulatorias y Fiscales.¹

66. La Secretaría ha ayudado a más de 80 países a reforzar las actuaciones de lucha antitabáquica y de regulación de los productos de tabaco del paquete de intervenciones MPOWER. Ya hay 151 países, con un total de 5600 millones de habitantes, cubiertos por al menos una intervención de tipo «práctica óptima» del paquete MPOWER, mientras que otros dos países han implantado el paquete MPOWER en su totalidad. Con este avance en el terreno normativo, 56 países están actualmente en vías de cumplir la meta mundial de carácter voluntario de lograr una reducción relativa del 30% del consumo de tabaco entre 2010 y 2025.

67. La Secretaría ha prestado apoyo técnico a 50 ministerios de finanzas -o la autoridad equivalente- en materia de imposición del tabaco, las bebidas azucaradas y el alcohol.

68. La Secretaría ayudó a más de 20 países a dotarse de más sólidos marcos normativos y de gobierno con objeto de promover mayores niveles de actividad física y de facilitar, habilitar y salvaguardar lugares adecuados para ello. Este respaldo se concretó, en particular, en la prestación de apoyo técnico para formular políticas, directrices y planes de acción nacionales y también para elaborar un argumentario en favor de inversiones que promuevan los desplazamientos a pie y en bicicleta.

69. Aplicado en 28 países, el plan de aceleración para poner fin a la obesidad incluye restricciones a las técnicas de venta, intervenciones centradas en las bebidas azucaradas, servicios de prevención y tratamiento de la obesidad como parte de la atención primaria de salud, el etiquetado en la parte frontal de los envases, intervenciones sobre nutrición escolar, la mejora de las condiciones de alimentación temprana, inversiones en campañas de promoción de la salud y de comunicación y el fomento de la actividad física.

70. Con la aplicación del paquete de intervenciones REPLACE, la OMS ha secundado el establecimiento de medidas reglamentarias para eliminar del suministro de alimentos las grasas *trans* de producción industrial, medidas que incluyen, entre otras, la implantación de mecanismos de vigilancia. La OMS ha establecido un programa para verificar la eliminación de ácidos grasos *trans*. Ahora, un 54% de la población mundial queda cubierta por la imposición de límites de obligado cumplimiento al contenido de ácidos grasos *trans*. Ya queda cerca el objetivo de la eliminación a escala mundial, pues dos tercios de las muertes que según las estimaciones aún siguen causando los ácidos grasos *trans* se concentran en tan solo cinco países.

71. La Secretaría prestó apoyo al fortalecimiento de la gobernanza y al «planteamiento basado en los entornos» para abordar los determinantes sociales de la salud, por un lado a través de la iniciativa de la OMS sobre gobernanza urbana en pro de la salud y el bienestar y, por el otro, por conducto del pujante programa de la OMS de Ciudades Saludables y de las redes nacionales de ciudades saludables, también en plena expansión.

72. Varias emergencias agudas y prolongadas y crisis humanitarias siguen dejando patente la necesidad de mantener y preservar los servicios esenciales dispensados a las personas que viven con una enfermedad no transmisible.² La OMS ha respaldado la continuidad de la atención dispensada como parte de los servicios esenciales de rehabilitación y de tratamiento de ENT, por ejemplo distribuyendo

¹ Para más información, véase el sitio web *Global RECAP: The Global Regulatory and Fiscal Capacity Programme – promoting healthy diets and physical activity* Ginebra, Organización Mundial de la Salud (<https://www.who.int/initiatives/global-regulatory-and-fiscal-policy-capacity-buidling-programme>), consultado el 5 de noviembre de 2023.

² Documento A75/10 Add.2.

botiquines de emergencia para enfermedades no transmisibles y adquiriendo medicamentos, tecnologías y productos de apoyo esenciales, incluidas sillas de ruedas, para servicios más especializados —como los de diálisis o atención oncológica— en la República Árabe Siria, el Sudán, Türkiye y Ucrania. El trabajo de evaluación de las operaciones realizado tras las emergencias o en el curso de ellas aportó información importante sobre la mejor manera de integrar las ENT en la labor de la OMS de preparación y respuesta ante emergencias.

73. Más de 70 países implantaron el marco *CureAll* («Curarlos a todos») de la Iniciativa Mundial de la OMS contra el Cáncer Infantil. Este dispositivo ayuda a los gobiernos y demás partes interesadas a evaluar los medios de acción de que disponen, a definir prioridades, a elaborar argumentarios en pro de la inversión, a elaborar protocolos terapéuticos científicamente contrastados y a seguir de cerca los progresos realizados. Por mencionar un ejemplo, siete países han elaborado nuevas disposiciones legislativas para incluir el cáncer infantil en los paquetes de prestaciones esenciales.

74. La Secretaría, por conducto de la Alianza de la OMS en pro de la Cobertura Sanitaria Universal, ayudó a más de 20 países a integrar los servicios de ENT y de salud mental en su sistema de salud. La Secretaría también prestó apoyo a 26 países con objeto de que incluyeran las comorbilidades de las ENT y la salud mental en sus propuestas al Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

75. La OMS respaldó la movilización de recursos de los países por conducto del Fondo Fiduciario Multipartito de las Naciones Unidas para Catalizar la Adopción de Medidas en los Países en las Esferas de las ENT y la Salud Mental (Fondo Health4Life), establecido en 2021 por la OMS, el PNUD y el UNICEF con el objetivo de mancomunar aportaciones económicas de Estados Miembros y agentes no estatales con las que prestar apoyo catalizador a países de ingreso bajo o mediano y ayudarlos así a implantar a mayor escala las intervenciones de respuesta a las enfermedades no transmisibles y los problemas de salud mental. Un grupo de trabajo multisectorial en Sierra Leona está elaborando una propuesta de pautas de aplicación en los países. En 2023, el Fondo Health4Life obtuvo una promesa de contribución de varios millones de dólares por parte de Escocia.

76. La Iniciativa Especial de la OMS sobre Salud Mental ha hecho posible que 40 millones más de personas dispongan de servicios de salud mental en su comunidad. La Iniciativa, cuyo objetivo se cifra en lograr que 100 millones de personas más tengan acceso a una atención de salud mental asequible y de calidad, lidera la transformación de los sistemas de salud mental trabajando con los ministerios de salud e incidiendo en dos prioridades estratégicas: promover la formulación de políticas, las labores de sensibilización y los derechos humanos de las personas con trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias psicoactivas; y extender la presencia y ampliar el espectro de los servicios de salud mental.

77. La Secretaría ha venido respaldando activamente el trabajo de apoyo psicosocial y de salud mental en operaciones de emergencia a través de los tres niveles de apoyo técnico en países afectados por crisis agudas y prolongadas, como el Afganistán, el Chad, Etiopía, la República Árabe Siria, la República Democrática del Congo, el Sudán, Türkiye, Ucrania y el Yemen. Como parte de la labor de mejora de la preparación, la respuesta y la resiliencia, la Secretaría siguió trabajando por la integración del apoyo psicosocial y de salud mental en las actividades de formación sobre preparación para los desastres y reducción de los riesgos conexos.

78. La aplicación de un nuevo planteamiento en materia de alianzas, basado en la ejecución conjunta para lograr mayor impacto en los países, ha servido al «Programa conjunto OMS-UNICEF sobre salud mental y bienestar psicosocial y desarrollo de los niños y adolescentes» para respaldar la coordinación interministerial y la concepción y puesta en marcha de planes multisectoriales adaptados a cada contexto en 13 países, que han de beneficiar a unos 107 millones de niños y adolescentes.

79. Conforme a lo requerido en la resolución WHA67.8 (2014), relativa a los trastornos del espectro autista, la Secretaría siguió fortaleciendo las capacidades de los países en lo que atañe a unos servicios basados en la evidencia de atención de los trastornos del espectro autista y otras discapacidades del desarrollo, haciendo especial hincapié en la labor de formación, impartida de forma presencial o a distancia, para aportar competencias tanto a nivel de la atención primaria como a escala comunitaria. La formación práctica de la OMS para cuidadores dirigida a los familiares de niños con retrasos del desarrollo o con discapacidad y los cursos conexos de aprendizaje electrónico se han utilizado en más de 60 países.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

80. Se invita al Consejo a que tome nota del informe. Se le invita además a que proporcione orientaciones sobre las cuestiones que se plantean a continuación.

- ¿De qué manera pueden los Estados Miembros, con el apoyo de la Secretaría, acelerar los avances en pro de la consecución de la meta 3.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de reducir en un tercio para 2030 la mortalidad prematura por ENT en vista de que los avances a escala mundial se han ralentizado en los últimos años? ¿Cómo puede optimizarse la hoja de ruta relativa a la aplicación, así como las orientaciones de la OMS sobre las mejores inversiones y las medidas recomendadas en materia de prevención y control de las ENT?
- ¿De qué manera puede prestar apoyo la Secretaría a los Estados Miembros en los preparativos para la cuarta reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, que está previsto que se celebre en septiembre de 2025? ¿Qué apoyo estratégico adicional de la Secretaría estiman clave los Estados Miembros para velar por que este evento capital reciba la atención y despierte el interés que merece?
- ¿De qué manera pueden integrarse mejor las ENT en la labor en curso en materia de fortalecimiento del sistema de salud, enfoques relacionados con la atención primaria de salud/cobertura sanitaria universal, conjuntos de prestaciones de la cobertura sanitaria universal y otros mecanismos encaminados a mejorar la protección financiera y los planes de preparación y respuesta frente a emergencias?

= = =